



Asociación de Maxi Básquetbol Femenino de Mendoza

Fundada el 26/03/90 Personería Jurídica N° 427/90

RESOLUCIÓN N° 02 - 2026

TORNEO VENDIMIA 2025 Aranceles:

Las cuotas de Febrero//25	\$ 3.500
Cuotas ATRASADAS	\$ 4.000

Presentacion de NOTAS	\$ 2.500
Inscripciones	\$ 7.000
Re inscripciones	\$ 10.000
Carnet	\$ 1.500
Pases Inter-equipos	\$ 13.000

Arbitraje:	\$ 66.000
------------	-----------

Viáticos feb/26	La Paz	72.190
	Junín	29.620
	Lavalle	14.810
	Lujan	9.260

Los viáticos se abonan en cancha

LIBRO DE PASES	Apertura	02/mar/26
	Cierre	16/mar/26

LAS CUOTAS DESDE MARZO/26	\$ 4.000
---------------------------	----------

Y LAS CUOTAS ATRASADAS	\$ 4.500
------------------------	----------



1 – En reunión de delegados del día 09/02/26, se vota y decide la inclusión del equipo de San Jose (nuevo) en la categoría +40, con tres menores de 40 años, intervendrá solo en el Vendimia/26 como invitado, sumando solo un punto por partido jugado.

+30 y +40 Torneo Vendimia 2026

Se jugara en dos zonas, todos contra todos por puntos. Luego jugaran a un solo partido:

los primeros de cada zona por el 1° y 2° puesto,

Los dos segundos de cada zona por el 3° y 4° puesto

Los dos terceros de cada zona por el 5° y 6° puesto

+50 Torneo Vendimia

Jugaran por puntos, a dos ruedas. El que sume mas puntos sera el campeón.

2 - Los carnets deberán presentarse en todos los partidos. (sin excepción).-

3 -EL CERTIFICADO/APTO MEDICO Y las ERGOMETRIA deberá presentarse como fecha límite el 30-04-26.

Los certificados médicos debe ser con fecha del año en curso.-

4 – MULTAS

Por la no presentación, abonara un arancel de Arbitraje completo más 25% del arbitraje

Por no completar equipo abonara arancel de Arbitraje completo más 25% del arbitraje

Por falta de material técnico arancel de Arbitraje completo más 25% del arbitraje

Cuando medie sanción para el equipo o jugadora por el HTP, además de cumplir la sanción deberá abonar una multa del 25% del arancel de Arbitraje completo.

En caso de reincidencia abonará el importe del 50% del arancel de arbitraje completo.

5 – Una vez iniciado el Torneo, si algún equipo decide retirarse, deberá abonar una multa equivalente a un arancel completo, más la nota correspondiente, dando los motivos del retiro.-

6 - Para dicho Torneo se aplicará el Reglamento de Juego de la AMBFM, con la salvedad de la división por edades, las Resoluciones Internas de la CD, el Reglamento de la F.I.B.A y el Código de Penas de la CABB.

Mendoza; 09 de Febrero del 2026